

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3592

Perarrúa

Secretaría

Delegación de Competencias en materia de contratación

Delegación de Competencias en materia de contratación para los expedientes de contratación de las obras de "Pavimentación Avenida del Puente de Perarrúa" y de "Equipaciones e instalaciones en las zonas deportivas de Perarrúa y Besians"

Perarrúa, a 6 de agosto de 2026

Manuel Santos Lalueza Ciudad
alcalde



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Intervención

Expediente 1873012F

Por acuerdo del Pleno de fecha 06 de agosto de 2026, se delegan en el Alcalde-Presidente las siguientes competencias para agilizar la tramitación de expedientes de contratación:

- Adjudicación, aprobación de certificaciones y facturas de las obras y servicios una vez iniciado el proceso de contratación.

Esta delegación afecta a los siguientes expedientes:

- Contratación de las obras de "Pavimentación Avenida del Puente de Perarrúa" y delegación del expediente de contratación de alcaldía.
- Contratación de las obras de "Equipaciones e instalaciones en las zonas deportivas de Perarrúa y Besians" y delegación del expediente de contratación de alcaldía.

Esta medida se adopta de acuerdo con el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se hace pública en cumplimiento del artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Perarrúa, 06 de agosto de 2026. El alcalde, Manuel Santos Lalueza Ciudad